

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1318

Número de Repertorio: 2837

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de Junio del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 1318 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307782910	PALMA ALAVA CARMITA ELIZABETH	COMPRADOR
1303745689	ALAVA PALMA ROSA IRMINA	VENDEDOR
1301891659	PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3055728000	71371	COMPRAVENTA
Libro: COMPRA VENTA			
Acto: COMPRAVENTA			

Fecha inscripción: lunes, 28 junio 2021

Fecha generación: lunes, 28 junio 2021

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 7 8 9 9 6 R A Z C C A





Factura: 001-002-000062272



20211308001P01624



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308001P01624						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JUNIO DEL 2021, (16:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALAVA PALMA ROSA IRMINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303745689	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301891659	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SANCHEZ GARCIA GINGER PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310643364	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	MENDOZA CANTOS JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300639018	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PALMA ALAVA CARMITA ELIZABETH	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307782910	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	BELLA ESMIDIA PALMA ALAVA
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		35535.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308001P01624
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JUNIO DEL 2021, (16:05)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

2021	13	08	001	P.01624
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

OTORGAN:

ROSA IRMINA ALAVA PALMA Y MANUEL SEBASTIAN PALMA

VASQUEZ.

A FAVOR DE:

CARMITA ELIZABETH PALMA ALAVA

CUANTIA: USD \$ 35.535,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy miércoles veintitrés de Junio del año dos mil veintiuno, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte por sus propios derechos los cónyuges señores: **MANUEL SEBASTIAN PALMA VASQUEZ** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, ocho, nueve, uno, seis, cinco guion nueve, y **ROSA IRMINA ALAVA PALMA** portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, tres, siete, cuatro, cinco, seis, ocho guion nueve, de estado civil casados entre sí, quienes para contactos señala como dirección domiciliaria: domiciliada en el Barrio El Porvenir 2, calle 297 de esta ciudad de Manta, teléfono: 0992009072 / 0985244173, correo electrónico carminlatin@hotmail.com, de nacionalidad Ecuatoriana y mayor de edad, parte a la que en adelante y para los efectos de este contrato se los denominará como "**LOS**

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

VENEDORES"; y por otra parte comparece la señora **BELLA ESMIDIA PALMA ALAVA** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, nueve, siete, cero, siete, cinco guion cinco, en representación de la señora **CARMITA ELIZABETH PALMA ALAVA** portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, siete, siete, ocho, dos, nueve, uno guion cero, de estado civil divorciada, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, representación que la justifica con el Poder Especial N. 2021.13.08.001.P.1186 el mismo que se adjunta como documento habilitante, de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, quien para contactos señala el teléfono 0988854430, domiciliada en el Barrio El Porvenir 2, calle 297 de esta ciudad de Manta, correo electrónico carminlatin@hotmail.com, parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como **"LA COMPRADORA"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y



resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte por sus propios derechos los cónyuges señores: **MANUEL SEBASTIAN PALMA VASQUEZ** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, ocho, nueve, uno, seis, cinco guion nueve, y **ROSA IRMINA ALAVA PALMA** portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, tres, siete, cuatro, cinco, seis, ocho guion nueve, de estado civil casados entre sí, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como "**LOS VENEDORES**"; y por otra parte comparece la señora **BELLA ESMIDIA PALMA ALAVA** portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, seis, nueve, siete, cero, siete, cinco guion cinco, en representación de la señora **CARMITA ELIZABETH PALMA ALAVA** portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, siete, siete, ocho, dos, nueve, uno guion cero, de estado civil divorciada, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, representación que la justifica con el Poder Especial N. 2021.13.08.001.P.1186 el mismo que se

adjunta como documento habilitante, parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como "**LA COMPRADORA**". Los comparecientes son de Nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad de Manta, mayores de edad respectivamente, hábiles y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES.** - Los cónyuges señores **MANUEL SEBASTIAN PALMA VASQUEZ** y **ROSA IRMINA ALAVA PALMA**, son propietarios de un lote de terreno, signado con el número TRES, de la Manzana "TRES - B" ubicado en la actual Lotización "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. **Frente:** Con diez metros y lindera con calle T - Diez, hoy calle Doscientos noventa y siete. **Atrás:** con diez metros y lindera con lote número Diecisiete (antes terreno del vendedor). **Derecho:** Con treinta metros y lindera con lote número Cuatro, adjudicado a los hermanos Matilde, Juan y Olivia Sandoval Moreira y María Sandoval Cunalata; **Izquierdo:** Con treinta metros y lindera con lotes número Uno y Dos (antes terrenos del vendedor). Dicho predio fue adquirido por los vendedores mediante escritura de Compraventa por parte de la señora MANUELA OLIVIA MOREIRA DELGADO la cual fue celebrada en la Notaria Cuarta del cantón manta el 11 de Julio del 2007 e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 09 de Agosto del 2007, el predio en mención materia del presente contrato se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA. COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes expuestos manifiestan los cónyuges señores **MANUEL SEBASTIAN PALMA**



VASQUEZ y ROSA IRMINA ALAVA PALMA, que tienen a bien vender a favor de la señora **CARMITA ELIZABETH PALMA ALAVA**, debidamente representado por la señora **BELLA ESMIDIA PALMA ALAVA** un lote de terreno, signado con el número TRES, de la Manzana "TRES - B" ubicado en la actual Lotización "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. **Frente:** Con diez metros y lindera con calle T - Diez, hoy calle Doscientos noventa y siete **Atrás:** con diez metros y lindera con lote número Diecisiete (antes terreno del vendedor). **Derecho:** Con treinta metros y lindera con lote número Cuatro, adjudicado a los hermanos Matilde, Juan y Olivia Sandoval Moreira y María Sandoval Cunalata; **Izquierdo:** Con treinta metros y lindera con lotes número Uno y Dos (antes terrenos del vendedor), para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cierto, incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **CUARTA. - TRADICION.** - Por lo tanto, la parte vendedora transfiere a la adquiriente por medio de su apoderada el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante les corresponden o pudieren corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de la presente venta. **QUINTA. PRECIO Y LICITUD DE FONDOS.** - El precio de la presente venta convenido entre las partes contratantes y que lo estiman como justo de la cosa vendida es de \$ 35.535,00 USD, valor

que declara la parte vendedora tenerlos recibidos del poder del adquirente en efectivo a favor de los vendedores, sin opción por este concepto a reclamos de ninguna clase, declara la parte vendedora bajo juramento además que los predios se hallan libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. Y además **LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad



considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. - **SEXTA: ACEPTACIÓN Y CONTROVERSIA.** - Las partes contratantes se afirman y se ratifican en todo lo expuesto y que cual controversia de lo aquí actuado se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción del cantón Manta. **SEPTIMA. GASTOS.** - Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de la parte vendedora. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta. - Firmado por la AB. CITA ALONSO ALONSO con matrícula No. 13-2013-145 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y

requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario y por los testigos del vendedor los señores **GINGER PAOLA SANCHEZ GARCIA Y JOSE ALBERTO MENDOZA CANTOS**, debido a que ella no sabe leer y escribir no firma y solo estampa la huella de su dedo pulgar derecho, por lo tanto ellos le dan lectura a la presente Escritura y tenga conocimiento de lo actuado, para así todos ratificar su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-


Rosa Irmina Alava Palma
ROSA IRMINA ALAVA PALMA
C.C.# 130374568-9


MANUEL SEBASTIAN PALMA VASQUEZ
C.C.# 130189165-9


Ginger Sanchez Garcia
TSGO. GINGER PAOLA SANCHEZ GARCIA
C.C.# 131064336-4


Jose Alberto Mendoza Cantos
TSGO. JOSE ALBERTO MENDOZA CANTOS
C.C.# 130063901-8

Ficha Registral-Bien Inmueble

71371

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21008336
Certifico hasta el día 2021-05-12:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial:

Fecha de Apertura: miércoles, 03 julio 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la actual Lotización "El Porvenir"

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: COMPRAVENTA, relacionada con un lote de terreno, signado con el número TRES, de la Manzana "TRES - B" ubicado en la actual Lotización "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Frente: Con diez metros y lindera con calle T - Diez, hoy calle Doscientos noventa y siete

Atras: con diez metros y lindera con lote número Diecisiete (antes terreno del vendedor)

Derecho: Con treinta metros y lindera con lote número Cuatro, adjudicado a los hermanos Matilde, Juan y Olivia Sandoval Moreira y Maria Sandoval Cunalata;

Izquierdo: Con treinta metros y lindera con lotes número Uno y Dos (antes terrenos del vendedor).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1917 jueves, 09 agosto 2007	26313	26322

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 09 agosto 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 julio 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Correspondiéndome el lote de terreno, signado con el número Tres de la Manzana "TRES - B" ubicado en la actual Lotización "El Porvenir" de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con diez metros y lindera con calle T - Diez, hoy calle Doscientos noventa y siete; POR ATRÁS : con diez metros y lindera con lote número Diecisiete (antes terreno del vendedor); POR EL COSTADO DERECHO : Con treinta metros y lindera con lote número Cuatro, adjudicado a los hermanos Matilde, Juan y Olivia) Sandoval Moreira y Maria Sandoval Cunalata; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con treinta metros y lindera con lotes número Uno y Dos (antes terrenos del vendedor). Con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALAVA PALMA ROSA IRMINA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA DELGADO MANUELA OLIVIA	VIUDA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRA VENTA
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:
1
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-12

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALONSO ALONSO CITA MARISOL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21008336 certifico hasta el día 2021-05-12, la Ficha Registral Número: 71371.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





Denuncia malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

23693J7HTB6Q



CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 23693J7HTB6Q

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-21008336

NÚMERO DE FICHA: 71371

SOLICITANTE: ALAVA PALMA ROSA IRMINA - 1303745689

BENEFICIARIO: ALONSO ALONSO CITA MARISOL - 1307502383

FECHA DE SOLICITUD: 2021-05-12 11:56:49

FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-07-12 00:00:00

[Ver certificado](#)[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 510794

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-05-57-28-000	300	\$ 37191

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
PALMA VASQUEZ MANUEL Y SRA.	1301891659

Fecha de pago: 2021-02-22 15:24:24 - GAVILANES VELEZ MARIO ANDRES
El lote se encuentra registrado como 3ra edad
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

2021-06-23 14:50:31			
Dirección	Año	Control	Nº Título
EL PORVENIR MZ-3-B LOTE 03	2021	508705	510794

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	0.90	-0.45	0.45
MEJORAS 2012	1.15	-0.58	0.57
MEJORAS 2013	3.16	-1.58	1.58
MEJORAS 2014	3.34	-1.67	1.67
MEJORAS 2015	1.09	-0.55	0.54
MEJORAS 2016	0.14	-0.07	0.07
MEJORAS 2017	3.73	-1.87	1.86
MEJORAS 2018	14.98	-7.49	7.49
MEJORAS 2019	0.82	-0.41	0.41
MEJORAS 2020	12.57	-6.29	6.28
SOLAR NO EDIFICADO	31.52	0.00	31.52
TASA DE SEGURIDAD	2.36	0.00	2.36
TOTAL A PAGAR			\$ 54.80
VALOR PAGADO			\$ 54.8
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3061168296168

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2021/023063
DE ALCABALAS

Fecha: 05/26/2021

Por: 373.12

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 05/26/2021

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN

Identificación: 1301891659

Teléfono: NA

Correo: GYT@HOTMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: PALMA ALAVA CARMITA ELIZABETH

Identificación: 1307782910

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO POR SER DE LA 3ERA EDAD

VE-688521



PREDIO: Fecha adquisición: 11/07/2007

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-05-57-28-000	35535.00	300.00	ELPORVENIR/MZ3BLOTE03	35,535.00

Observación:
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	355.35	66.64	0.00	288.71
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	106.61	0.00	0.00	106.61
Total=>		461.96	66.64	0.00	373.12

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			66.64
Total=>				66.64



Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-688521

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-688521

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2021/023063

TRANSACCIÓN: 001017/000529

FECHA: 2021-06-11

VALOR PAGADO: \$ 373.12

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2021/023063

DE ALCABALAS

\$ 266.51

T/2021/023063

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA

\$ 106.61

[f Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



N° 062021-036215

Manta, miércoles 23 junio 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN** con cédula de ciudadanía No. **1301891659**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 23 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



136792MMAFUFH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Denuncia malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

136792MMAFUFH

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 136792MMAFUFH

NÚMERO: 062021-036215

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN

BENEFICIARIO(A): PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301891659

FECHA DE SOLICITUD: 2021-06-23 14:52:38

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-07-23

[Ver certificado](#)[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)[Contacto - Mapa del sitio](#)



N° 062021-035309

Manta, viernes 11 junio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-05-57-28-000 perteneciente a PALMA VASQUEZ MANUEL Y SRA. con C.C. 1301891659 ubicada en EL PORVENIR MZ-3-B LOTE 03 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$35,535.00 TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 11 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1358792S0EONC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Denuncia malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1358792S0EONC

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1358792S0EONC

NÚMERO: 062021-035309

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN

CLAVE CATASTRAL: 3-05-57-26-000

FECHA DE SOLICITUD: 2021-06-11 11:03:39

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-07-11

[Ver certificado](#)[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)[Contacto - Mapa del sitio](#)

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 052021-034033

N° ELECTRÓNICO : 210846

Fecha: 2021-05-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-05-57-28-000

Ubicado en: EL PORVENIR MZ-3-B LOTE 03

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 300 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301891659	PALMA VASQUEZ MANUEL Y SRA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 34,485.00

CONSTRUCCIÓN: 1,050.00

AVALÚO TOTAL: 35,535.00

SON: TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



134603APWUOL8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-05-25 12:07:11





Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

134603APWUOL8

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 134603APWUOL8

NÚMERO: 052021-034033

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1301891659

CLAVE CATASTRAL: 3055728000

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-05-20 08:48:19

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto - Mapa del sitio](#)



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/023064

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 05/26/2021

Por: 36.53

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 05/26/2021

Contribuyente: PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1301891659

Teléfono: NA

Correo: GYT@HOTMAIL.COM

Dirección: NA y NULL

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO POR SER DE LA 3ERA EDAD

Base Imponible: 31773.0

VE-788521



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN

Identificación: 1301891659

Teléfono: NA

Correo: GYT@HOTMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: PALMA ALAVA CARMITA ELIZABETH

Identificación: 1307782910

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO POR SER DE LA 3ERA EDAD

PREDIO: Fecha adquisición: 11/07/2007

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-05-57-28-000

35535.00

300.00

ELPORVENIRMZ3BLOTE03

35,535.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	72.05	35.52	0.00	36.53
Total=>		72.05	35.52	0.00	36.53

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			35.52
Total=>				35.52

DETALLE

PRECIO DE VENTA	35,535.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	3,762.00
DIFERENCIA BRUTA	31,773.00
MEJORAS	1,050.00
UTILIDAD BRUTA	30,723.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	21,378.09
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	9,344.91
IMP. CAUSADO	35.53
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	36.53

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-788521

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-788521

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2021/023064

TRANSACCIÓN: 001017/000530

FECHA: 2021-06-11

VALOR PAGADO: \$ 36.53[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN

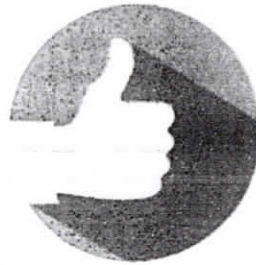
TIPO

VALOR

T/2021/023064

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS
URBANOS Y PLUSVALIA

\$ 36.53

[f Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)**Dirección:** Calle 9 y Avenida 4**Correo Electrónico:** portalciudadano@manta.gob.ec**Teléfonos:** 2 611558 / 2 611479**Contacto - Mapa del sitio**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALAVA PALMA ROSA IRMINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO **1950-11-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MANUEL SEBASTIAN PALMA VASQUEZ

Nº **130374568-9**




INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER, DOMESTICOS**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALAVA AMABLE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALMA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-03-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-05

Rosa Irmina Alava



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION **2**

CANTON **MANTA**

PARROQUIA **TARQUI**

ZONA **2**

JUNTA NÚM. **0001 FEMENINO**

ALAVA PALMA ROSA IRMINA

Nº **48426552**



CC Nº **1303745689**

Rosa Irmina Alava

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a **23 JUN 2021**

Autogratia
Ab. Santiago Nieto Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Rosa Germina Alava

Número único de identificación: 1303745689

Nombres del ciudadano: ALAVA PALMA ROSA IRMINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN

Fecha de Matrimonio: 22 DE NOVIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: ALAVA AMABLE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALMA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 219-434-03945



219-434-03945

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. **131064336-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ GARCIA GINGER PAOLA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1993-12-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ MACIAS ORLANDO RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA MEDRANIA ANGELA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABI
2013-05-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-22

GINGER SANCHEZ GARCIA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

TARQUI

2

0005 FEMENINO

SANCHEZ GARCIA GINGER PAOLA



N° 11800408



1310643364

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. **23 JUN 2021**
Manta, a.....

1

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ginger Sánchez García.

Número único de identificación: 1310643364

Nombres del ciudadano: SANCHEZ GARCIA GINGER PAOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANCHEZ MACIAS ORLANDO RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA MEDRANDA ANGELA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 217-434-04125



217-434-04125

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 130189165-9

CITIA DE
CIUDADANIA ANF
APELLIDOS Y NOMBRES
PALMA VASQUEZ
MANUEL SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1942-06-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA IRMINA
ALAYA PALMA



INSTRUCCION NINGUNA PROFESION / OCUPACION AGRICULTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PALMA ARAUZ MANUEL DE LA CRUZ
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VASQUEZ MAJOJO MARIA DELMIRA
LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTA
2020-02-06
FECHA DE EXPIRACION 2030-02-06



NO FIRMA



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCION 2
CANTON MANTA
PARROQUIA TARQUI
ZONA 2
JUNTA No 0003 MASCULINO

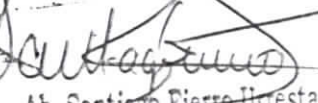
N. 11426452



CC N. 1301891659

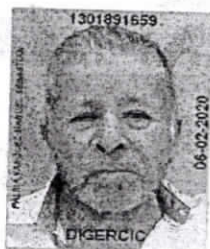
PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas utiles. 23 JUN 2021
Manta, a.....

1 
Ab. Santiago Pierro Urresta.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301891659

Nombres del ciudadano: PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN

Condición del cedulado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: NINGUNA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALAVA PALMA ROSA IRMINA

Fecha de Matrimonio: 22 DE NOVIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: PALMA ARAUZ MANUEL DE LA CRUZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VASQUEZ MAJOJO MARIA DELMIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 211-434-04034



211-434-04034

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° **130063901-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA CANTOS JOSE ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO COLON

FECHA DE NACIMIENTO 1944-07-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BELGICA CECILIA ALAVA PALMA



INSTRUCCION BASICA **PROFESION / OCUPACION OBRERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA ELOY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CANTOS OCTAVIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA 2014-03-10

FECHA DE EXPIRACION
2024-03-10

[Signature] *[Signature]*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION **2**

CANTON **MANTA**

PARROQUIA **TARQUI**

ZONA **3**

ACT. **0003 MASCULINO**

MENDOZA CANTOS JOSE ALBERTO



1300639018

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. **23 JUN 2021**
Manta, a.....

[Signature]

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



José A. Mendoza

Número único de identificación: 1300639018

Nombres del ciudadano: MENDOZA CANTOS JOSE ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/COLON

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALAVA PALMA BELGICA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 2005

Nombres del padre: MENDOZA ELOY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CANTOS OCTAVIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 211-434-05062



211-434-05062

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

130778291-0

CEDEULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
**PALMA ALAYA
CARMITA ELIZABETH**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1973-02-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OPCIÓN **EMPLEADO** E133312222

APellidos y Nombres del Padre
PALMA VASQUEZ SEBASTIAN
Apellidos y Nombres de la Madre
ALAYA PALMA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2018-04-27**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-27






**CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PREVINCIA **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
CANTON **MANTA**
PARROQUIA **MANTA**
SECCION **1**
LISTA No. **0018 FEMEINO**

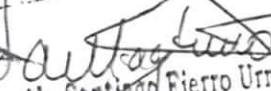


Nº **71307910**
130778291-0

OC Nº **1313276489**

PALMA ALAYA CARMITA ELIZABETH

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. **23 JUN 2021**
Manta, a.....

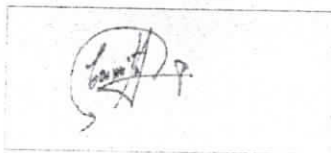


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307782910

Nombres del ciudadano: PALMA ALAVA CARMITA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PALMA VASQUEZ SEBASTIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALAVA PALMA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 210-434-03855



210-434-03855

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

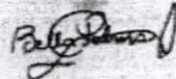
CEDULA DE CIUDADANIA
Nº. 130697075-5

APellidos y Nombres: **PALMA ALAYA BELLA ESMIDIA**
Lugar de Nacimiento: **GUAYAS**
El Empalme: **VELASCO IBARRA**
Fecha de Nacimiento: **1971-01-20**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **MUJER**
Estado Civil: **CASADO**
Jorge Alberto Mendoza Zambrano




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ARTESANO** E233312222

APellidos y Nombres del Padre: **PALMA VASQUEZ SEBASTIAN**
APellidos y Nombres de la Madre: **ALAYA PALMA ROSA IRMINA**
Lugar y Fecha de Expedición: **MANTA 2017-12-29**
Fecha de Expiración: **2027-12-29**

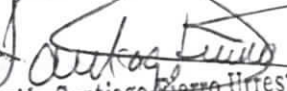

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
SEXO: **1**
CATEGORÍA: **0050 FEMENINO**




PALMA ALAYA BELLA ESMIDIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. **23 JUN 2021**
Manta, a.....



Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306970755

Nombres del ciudadano: PALMA ALAVA BELLA ESMIDIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ARTESANO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA ZAMBRANO JORGE ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 16 DE MAYO DE 1991

Nombres del padre: PALMA VASQUEZ SEBASTIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALAVA PALMA ROSA IRMINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 212-434-03784



212-434-03784

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001

E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador



COMPROBANTE
INGRESO A CAJA

000012202

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
30953	2021/05/18 11:46	18/05/2021 11:46:00a.m.	595231	
A FAVOR DE ALAVA PALMA ROSA IRMINA Y PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN C.I.: 1303745689				

CERTIFICADO Nº 1658

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
de Solvencia	\$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				
USD 3.00				
TESORERO(A)				
SUBTOTAL 1		3.00	SUBTOTAL 2	3.00
CUENCA VINCES MARIA VERONICA SELLO Y FIRMA DE CAJERO			FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
			TITULO ORIGINAL	

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/06/17



Factura: 001-002-000061174



20211308001P01186

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20211308001P01186					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE MAYO DEL 2021, (10:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PALMA ALAVA CARMITA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307782910	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PALMA ALAVA BELLA ESMIDIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306970755	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 02583-DP13-2021-SM

2021	13	08	001	P.01186
------	----	----	-----	---------



PODER ESPECIAL

OTORGA:

CARMITA ELIZABETH PALMA ALAVA

A FAVOR DE:

BELLA ESMIDIA PALMA ALAVA

CUANTIA: INDETERMINADA.-

Di, dos copias

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Miércoles doce de mayo del año dos mil veintiuno, ante mi Abogado **FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO**, Notario Público Primero Suplente del cantón Manta, según Acción de Personal Número 02583-DP13-2021-SM, emitida por la Función Judicial Dirección Provincial de Manabí, comparece, la señora **CARMITA ELIZABETH PALMA ALAVA** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, siete, ocho, dos, nueve, uno guion cero, de estado civil divorciada, quien señala para contactos el correo electrónico carminlatin@hotmail.com, teléfono 052923251, domiciliada en el Barrio El Porvenir 2 calle 297 de esta ciudad de Manta, por sus propios derechos en calidad de **"MANDANTE O PODERDANTE"**.- La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil divorciada; hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente, Doy Fe y autorizándome de conformidad con

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria.- Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura de PODER ESPECIAL, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incluir una de PODER ESPECIAL de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece, la señora CARMITA ELIZABETH PALMA ALAVA portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, siete, ocho, dos, nueve, uno guion cero, de estado civil divorciada, por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTE O PODERDANTE".- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- La Mandante, manifiesta que tiene a bien otorgar Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora BELLA ESMIDIA PALMA ALAVA con C.C. 130697075-5, teléfono 0988854430, para que en su nombre y representación realice los siguientes actos: a) Comparezca ante cualquier Notaria del Ecuador y Proceda a las escrituras de venta, Promesas de Venta, ya sea hacia ante cualquier persona natural o Jurídica por medio de cualquier medio ya sea en acuerdo entre las partes o financiado por medio de alguna Institución Financiera, Mutualista Pichincha, Cooperativa o BIESS; b) Celebre

escrituras de Subdivisión o Desmembración, Aclaratoria, Ratificatoria, Rectificadoras, Terminación de Compraventa Hereditaria, Cancelaciones, Extinción de patrimonio Familiar, con el fin de liberar todo impedimento y gravamen que tengan los bienes inmuebles que sean propios de la mandante, así como cualquier otro documento sea este público o privado que sea necesario para dicha venta o que fueren requeridos para recibir el dinero en efectivo, cheque o transferencia Bancaria por dicha venta sin necesidad de mi firma ni presencia solo la de la mandataria y en caso de ser transferencia que dichos valores de esa venta sean depositados a la cuenta ya sea de Ahorros o Corriente propiedad de la mandataria; c) Adquiera bienes muebles e inmuebles a nombre de la Mandante en cualquier parte del Ecuador y así mismo Pacte precio con cualquier persona natural o Jurídica y celebre escrituras de Compraventa a favor de la Mandante en cualquier Notaria del Ecuador; d) Administrar sin limitación alguna todos los bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, acciones, participaciones, comercios, valores y otros, presentes y futuros, que pertenezcan al patrimonio de la mandante; e) Comparezca ante las Instituciones Públicas como, Registro de la Propiedad, Cuerpo de Bomberos, Corporación Nacional de Electricidad (CNEL), Empresa Pública de Agua Potable, Municipios, Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), Empresas de Televisión por Paga e Internet y suscriba todas las obligaciones y contrate los servicios que se requieran o realice los cambios que sean



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

necesarios y celebre contratos en mencionadas instituciones sin necesidad de mi firma ni mi presencia solo la de ella; f) Celebre y realice Contratos de arriendo de los bienes propiedad de la Mandante o que llegue adquirir en el futuro a su favor y los legalice en las Instituciones Competentes al trámite y cobre los respectivos valores de inquilinato, para que pacte el canon de arrendamiento mensual y cobre los mismos, incluyendo arriendos atrasados, vencidos e impagos. g) Para que en caso de ser necesario contrate los derechos de un Profesional en derecho y otorgue Procuración Judicial a fin de que inicie las acciones legales de desahucio, desalojo, cobro de pagos atrasados, daños que tenga la vivienda, en contra de cualquier Promotora Inmobiliaria O Constructora que tenga responsabilidad directa sobre la construcción de dicho inmueble, sean estos en Fiscalía, Juzgados o Tribunales Judiciales del Ecuador en todas la consecución de este Poder Especial o en cualquier otra actividad con relación a la Administración en beneficio de los Bienes Inmuebles propiedad de la Mandante, en fin realice todos los trámites judiciales por incumplimiento de contrato de arrendamiento por parte de los presentes o futuros inquilinos; h) Comparezca ante el Servicio de Rentas Internas y adquiera RUC y Clave a mi nombre con respecto a la actividad de Alquiler para vivienda y en caso de ser necesario solicite talonarios de Facturas en cualquier imprenta del País; i) Abrir, aperturar, renovar, seguir, cancelar y liquidar libretas de ahorro, cuentas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

130778291-0

CEDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres:
PALMA ALAVA CARMITA ELIZABETH
Lugar de Nacimiento:
MANABI MANABI
Fecha de Nacimiento: **1973-02-25**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **MUJER**
Estado Civil: **DIVORCIADO**




PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
BACHELERATO EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre:
PALMA VASQUEZ SEBASTIAN

APellidos y Nombres de la Madre:
ALAVA PALMA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
MANABI 2018-04-27

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2028-04-27

130778291-0






CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2024

PROVINCIA MANABI
ORGANIZACIÓN 2
CANTON MANABI
PARTIDO MANABI
ZONA 1
JUSTA NO 0018 FEMENINO

71307810
130778291-0



1313276489

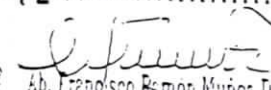
PALMA ALAVA CARMITA ELIZABETH



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas utiles.

Manta, a... **12 MAY 2024**

1



Ab. Francisco Ramon Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1307782910

Nombres del ciudadano: PALMA ALAVA CARMITA ELIZABETH

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PALMA VASQUEZ SEBASTIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALAVA PALMA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2021

Emissor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 218-418-81199



218-418-81199

[Handwritten signature of Eco. Rodrigo Avilés J.]

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N: 130697075-5

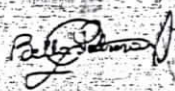
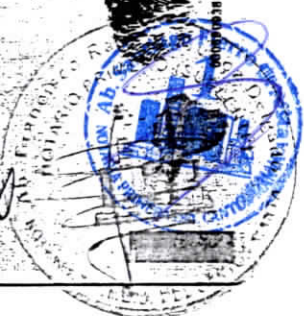
CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: PALMA ALAVA BELLA ESMIDIA
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
EL EMPALME VELASCO IBARRA
FECHA DE NACIMIENTO: 1971-01-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
JORGE ALBERTO MENDOZA ZAMBRANO




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ARTESANO

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PALMA VASQUEZ SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALAVA PALMA ROSA IRMINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2017-12-28
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-12-28

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

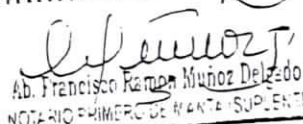
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARCELO: MANTA
C.C.: 1
0060 FEMENINO

N: 23132160
C.V.: 1306970755

PALMA ALAVA BELLA ESMIDIA




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas utiles. 12 MAY 2021
Manta, a
1
Ab. Francisco Ramon Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SUPLENTE





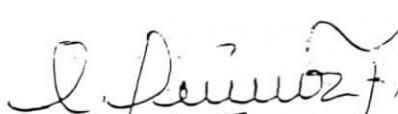
corrientes, tarjetas de crédito y débito, y., en general, operar con bancos, cajas de ahorro y crédito, cooperativas, asociaciones, mutualistas, etc., hecho que implica el depósito y retiro de dinero y valores., y, en las cuentas que actualmente mantiene, mantenga o mantendrá la mandante, incluso depositar o retirar dinero, solicitar estados de cuenta, certificados bancarios, contratar pólizas de seguro; j) Comparecer en unidades judiciales, tribunales, salas especializadas de Cortes Provinciales y Corte Nacional de Justicia, magistraturas, fiscalías, delegaciones, jurados, comisiones, notarias, registros y toda clase dependencias públicas o privadas, autoridades y organismos del estado, entidades autónomas, consejos provinciales, Gobiernos autónomos descentralizados, etc., en asuntos extrajudiciales, judiciales, civiles, penales, laborales, de tránsito y otros, administrativos, contencioso administrativos, gubernativos, fiscales, eclesiásticos, etc., de todos los grados, jurisdicciones e instancias, quejas y recursos, incluso de casación, con facultad de formalizar ratificaciones personales, desistimientos y allanamientos; k) Contrate a UN profesional en el derecho y delegue Procuración Judicial con su debida clausula Especial de transigir y las demás permitidas por el COGEP y defienda a la mandante ya sea como actora o demandada con su cláusula especial de Transigir. 1) Comparecer a la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulação, y solicitar o requerir cualquier documento personal de la mandante o reformar cualquier cambio en

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

sus datos personales con los respectivos documentos de comprobación.- **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento. (Firmado) Abogado PEDRO PALMA LEMA matrícula 13-2013-106 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica y queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Finalmente en el presente mandato quedan incorporadas los artículos 41 y 43 del COGEP, a fin de que no se la falta de autorización expresa impedimento legal para dar fiel cumplimiento con los mandatos referidos. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley. Y, leída esta Escritura a la a la otorgante en alta y clara voz firman conmigo el Notario, en-unidad de acto. Doy Fe.-

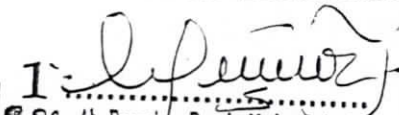
CARMITA ELIZABETH PALMA ALAVA

C.C.# 130778291-0

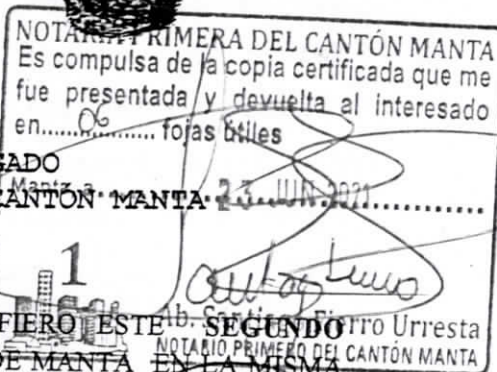

AB. FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N° P.01186.


AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



Bella Palma



BELLA ESMIDIA PALMA ALAVA
C.C.# 130697075-5
APODERADA DE CARMITA ELIZABETH PALMA ALAVA

[Signature of Ab. Santiago Fierro Urresta]

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2021-13-08-01-
P.01624.

[Signature of Ab. Santiago Fierro Urresta]



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO